



COMUNICADO DE PRENSA

PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA

Rechaza Sector Automotriz el Programa de Censo Estatal Vehicular en Baja California

**Las Asociaciones del sector automotriz nos manifestamos en contra del padrón de vehículos ilegales que promueve el estado de Baja California.*

**El Padrón de vehículos ilegales que promueve el estado de Baja California genera falsas expectativas de legalización de autos "chocolate".*

**El sector automotriz exhorta a las autoridades federales a rechazar el padrón de vehículos ilegales que elabora el estado de Baja California.*

Ciudad de México a 16 de Agosto de 2016.- El día de hoy, el Gobierno del estado de Baja California inició la elaboración de un padrón de vehículos usados de procedencia extranjera que circulan ilegalmente en el estado y que fueron introducidos sin cumplir las formalidades del procedimiento aduanero de importación. Las Asociaciones del sector automotriz, manifestamos nuestro absoluto rechazo a tal medida, ya que se trata de vehículos que no pagaron impuestos, que su estancia en el país es ilegal y son vehículos que tendrían que ser embargados por las autoridades federales, o la estatal bajo los acuerdos de coordinación firmados entre ambos.

Con la elaboración de este padrón de vehículos ilegales, el estado de Baja California omite aplicar la ley y las facultades que le han sido delegadas por el Gobierno Federal para la observancia de la legalidad en la importación de vehículos usados. Adicionalmente, con este padrón el estado de Baja California, genera falsas expectativas y pudiera generar el engaño a sus ciudadanos.

Las Asociaciones del sector automotriz privilegiando siempre el diálogo con ambos niveles de gobierno, reconocemos el esfuerzo que las autoridades del estado de Baja California y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público han llevado a cabo para promover la legalidad en la importación de vehículos usados, incluso con reglas de comercio que promueven la confianza entre los operadores. Sin embargo, hemos hecho notar el abuso que se ha llevado a cabo en algunas de estas medidas y sobre las cuales hemos cuestionado a la propia autoridad federal, como los certificados de emisiones apócrifos o las facturas falsas de empresas supuestamente confiables.

Existen las condiciones para la importación legal en nuestro país, tanto en la región fronteriza como al interior del país. No podemos permitir que se promueva la ilegalidad omitiendo la observancia a la que el estado de Baja California está obligado.

Exhortamos a las autoridades federales a que actúen en contra de este padrón estatal de vehículos ilegales y determinen las sanciones que correspondan en los términos de los convenios que tiene con el estado de Baja California.

AMDA Mtro. Miguel Ángel Camarena Coordinador de Comunicación mcamarenar@amda.mx Tel. (55) 3688-3650 ext. 112 Cel: (55) 3400-4276	AMIA Lic. Pamela Mayén Coordinadora de Comunicación comunicacion@amia.com.mx Tel. (55) 5272-1144 ext. 270 Cel: (55) 2727-7370	ANPACT Lic. Daniel Palacio de la Teja Contacto con medios d.estrategiaycomunicacion@gmail.com Tel. (55) 5523-9775
---	--	---